

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

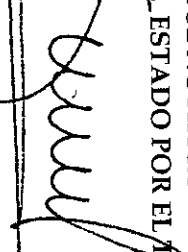
ESTADO Nº 088

Fecha: 05/06/2018

Página: 1

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
17001333900620180019700	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO MARULANDA SANCHEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO	31/05/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES, EN LA FECHA 05/06/2018 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6: 00 PM


SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
Secretario

